



AYUNTAMIENTO
DE

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja
(BURGOS)

D JOSÉ CASADO VADILLO EN EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS QUE ME HAN SIDO CONFERIDAS EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA POR LA ALCALDIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE DECRETO N.º 15, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2015, PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARREGLO DE CAMINOS DE CONCENTRACIÓN EN VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME SON CONFERIDAS,

DECRETO N.º 17:

Que visto el expediente tramitado para la contratación del arreglo de caminos de concentración de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día 9 de julio de 2015, a las 13:00 horas, para la calificación de la documentación presentada para el procedimiento negociado sin publicidad convocado para contratar el citado proyecto de arreglo, así como para la apertura de las proposiciones económicas presentadas.

Estando integrada la Mesa de siguiente forma:

Presidente:

D José Casado Vadillo

Secretario:

D. Carlos J. Villar Cuasante

Vocales:

D^a. Mercedes Alzola Allende
D. Adrián Serna del Pozo
D. Jesús Argüelles López de Castro
D. Lidia Isla Varona
D. Pablo Benito Carrillo

Asesor Jurídico:

D^a. Aurora Varona Alonso

Interventor:

D^a. Rosa M.^a Prior Prior

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el despacho del Primer Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja a 7 de julio de 2015.

EL PRESIDENTE

D José Casado Vadillo



Ante mí,
EL SECRETARIO

D. Carlos J. Villar Cuasante